

## AMLO: defender privilegios del Poder Judicial, “pecado social”

● Fideicomisos apoyan la autonomía de togados: el ministro Luis María Aguilar

● Amplían hasta el 24 de octubre el paro en el PJJ

/P10 Y 11

### RETA A CONSTITUCIONALISTAS A REBATIRLO

# “Pecado social y vergüenza”, defender privilegios en el Poder Judicial: AMLO

Romperán el orden constitucional si echan abajo reforma que extingue fideicomisos, señala

**EMIR OLIVARES Y  
ARTURO SÁNCHEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que “es pecado social” y “una vergüenza” defender –incluso en las calles– los privilegios de ministros, magistrados y jueces.

“Es lamentable que estas cosas se estén expresando, que se den estas protestas, porque es injusto; es defender privilegios, es pecado social. ¡Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones, de privilegios!”

En la mañana de ayer se le preguntó sobre las acciones de inconstitucionalidad que ya plantean legisladores de oposición contra la reforma aprobada la víspera por la Cámara de Diputados para extinguir 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) –en los que a junio pasado había 15 mil 434 millones de pesos–, la cual pasó al Senado.

El mandatario subrayó que si esas modificaciones se echan abajo representaría “una ruptura al orden constitucional”, en la que incurriría el propio PJJ, pues desconocería y nulificaría a otro poder autónomo e independiente: el Legislativo, facultado para aprobar presupuestos y leyes.

Con una interrogante, infirió que será la Suprema Corte la que definiría al respecto, siendo juez y parte:

“¿quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los legisladores por mayoría? Porque ayer (martes) se votó, y creo que fueron 250 votos en favor y 200 en contra. Pero ellos están dispuestos a no respetarlo”.

Retó así a los expertos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en particular mencionó a Diego Valadés, y de otros colegios de abogados a rebatirlo en ese argumento. “Quiero que los constitucionalistas opinen si es legal lo que va a hacer el Poder Judicial. Pero no nos adelantemos, vamos a esperarlos”. Estimó que con los recursos de esos fideicomisos se podría pagar una beca anual a 2 millones de niños de familias pobres.

Sobre los paros anunciados por trabajadores del PJJ ante la extinción de dichos instrumentos, irónico, el Presidente planteó: “¿en qué afecta, si no trabajan para el pueblo? Puede ser que hasta nos vaya mejor... Ahora que dicen: ‘no vamos a trabajar, habrá huelga’, no crean ustedes que a mí me preocupa mucho, porque esto va a significar que no van a dejar libre a delincuentes, ni del crimen organizado ni de cuello blanco. ¡No estov exagerando!”

Puso de ejemplo el caso de dilación de la justicia del ministro Luis María Aguilar, sobre el adeudo de impuestos de una empresa de Ricardo Salinas Pliego. “¿No se acuerdan cómo hace poco un ministro guardó en la gaveta un expediente? Ese es el papel que juegan. Además de que con dinero del pueblo te mantenemos, se te atiende con privilegios, tú también recibes o estás al servicio de los que mandan o los que se creían dueños del país”.

López Obrador se refirió de nue-



vo a la necesidad de reformar el PJJ, para lo cual ha insistido en diversas ocasiones en la necesidad de que su movimiento obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión: “vienen las elecciones y hay que aprovechar todo esto, porque ayuda mucho a que la gente vaya informándose y tomando conciencia para que se resuelva llevar a cabo una reforma en el Poder Judicial, y la única forma de enfrentar este problema es eligiendo a los jueces, que el pueblo los elija”.

Reiteró que los trabajadores del PJJ son libres de manifestarse, pero los llamó a “no dejarse engañar”, pues para ellos “no hay riesgo de nada absolutamente (...) lo que está en riesgo son los privilegios de los de arriba, que realmente es ofensivo para el pueblo”.

Propuso incluso revisar el patrimonio de los altos funcionarios de ese poder: “¿dónde viven, qué tienen?”, pues consideró que ni siquiera con sus altos ingresos podrían tener las propiedades que muchos de ellos ostentan.



Protestas del PJJ rebasan a líderes sindicales
PÁG. 46

Ante avance de extinción de fideicomisos en el Congreso

Sindicato del Poder Judicial acuerda irse a paro nacional

Por tercer día consecutivo, los empleados del PJJ se manifestaron en el país

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.m
Tras horas de negociaciones con sus propios agremiados, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) acordó anoche suspender labores a nivel nacional desde hoy y reanudarlas hasta el próximo miércoles.

El paro nacional es en protesta por la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, que el Poder Legislativo pretende concretar el próximo martes.

Si bien la posición del CEN gremial era en un principio dejar abierta la posibilidad de suspender labores, hasta que el Senado apruebe la extinción de los fideicomisos, los trabajadores iniciaron desde ayer y hasta el próximo día 24, paro de actividades en el Palacio de Justicia Federal.

El edificio capitalino ubicado en San Lázaro se convirtió, en los hechos, en la sede del movimiento a nivel nacional, informó Alejandro

Pérez González, quien acompañó en el Senado la conferencia de prensa ofrecida por senadores del PAN, PRI y sin partido para hablar en contra de la extinción de los referidos fideicomisos.

Trabajador de un Tribunal Colegiado en materia laboral en el Palacio Judicial de San Lázaro y afiliado al STPJF, narró que a empleados les fue informado de manera oficial que tenían que regresar a su trabajo ordinario desde ayer, tras dos días de manifestaciones.

“Hoy que llegué (ayer) encontré cerrado el edificio; todos los accesos cerrados. No había forma de entrar ni por el estacionamiento. Anteayer (lunes) y ayer (martes) en las protestas estuvieron los líderes sindicales y todo mundo les exigió paro nacional, pero determinaron que no, que hoy tendríamos que regresar a laborar.

“Lo que pasó hoy es que la gente, los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema

es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

Explicó que de los 13 fideicomisos o fondos a él le afectará la extinción del correspondiente a apoyos médicos complementarios; “es el más preocupante”.

El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.



Pérez González recordó que los trabajadores del PJJ se ampararon en 2018 contra la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, logrando mantener el Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Separación Individualizado, que fueron eliminados para los empleados de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

### Minuta

La Cámara de Senadores recibió de manera formal la minuta que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir sus 13 fondos y fideicomisos, que remitió para su análisis y dictaminación a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.

Por 44 votos de Morena y aliados, 39 de la oposición en contra y la abstención de la senadora morenista y ministra de la Corte en retiro Olga Sánchez Cordero, el pleno cameral rechazó ampliar el turno de discusión remitiendo la minuta a las comisiones de Justicia, que preside Sánchez Cordero, y de Derechos Humanos.

Tras analizar el decreto aprobado por la Cámara Baja, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) concluyó que “afecta la división de poderes y la independencia del Poder Judicial de la Federación”.



Los trabajadores trascendieron a los líderes sindicales y los edificios están tomados en toda la Ciudad de México y a nivel nacional; sin líderes sindicales. Aquí el tema es que la gente que está manifestándose grita que ya no los quiere a los líderes sindicales”.

**Alejandro Pérez,**

TRABAJADOR DEL  
PODER JUDICIAL.

**El CEN del STPJF acordó que en cuanto el Congreso de la Unión concrete la extinción de los fideicomisos promoverá un “amparo colectivo” en contra de la reforma legal.**





**Las protes-  
tas se han re-  
gistrado hasta  
en 20 estados.**

FOTO: CUARTOSCLURO



## Teme AMLO que ministros anulen la extinción de 13 fideicomisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— AMLO dice que si la Corte anula el fin de fideicomisos “romperá el orden constitucional”, por lo que buscará asesoría. PÁGS. 4 Y 5

# Teme AMLO que la Corte anule fin de fideicomisos

**Conflicto.** Será el “supremo poder conservador” y “romperá el orden constitucional”, dice; pide asesoría a Barra de Abogados

P. DOMÍNGUEZ, R. MOSSO A. ARELLANO Y CORRESPONSALES / CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Barra de Abogados y al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revisar si es legal que la Suprema Corte declare inconstitucional la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial.

En la mañana, aseguró que los ministros se están poniendo de acuerdo con la oposición para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra esta medida.

“Van a presentar los legisladores de oposición un recurso para declarar inconstitucional la cancelación de los fideicomisos. Y quién va a declarar inconstitucional lo que van a decidir soberanamente los senadores por mayoría. Ayer se votó (...) pero ellos están dispuestos a no respetarlo, por eso convoco, llamo a los abogados, a los constitucionalistas.

“Quiero escuchar la opinión de jurisperitos del instituto de estudios jurídicos de la UNAM (sic), de la Barra de Abogados y de colegios de abogados, cuando se consuma el agravio y la violación flagrante a la Constitución”.

Consideró que si se concreta esa estrategia, se romperá el orden

constitucional, porque el Poder Judicial estará desconociendo al Legislativo y se convertirá en “el supremo poder conservador”.

El Presidente mencionó que la única forma de enfrentar el problema es que el pueblo elija a jueces a través del voto popular y no las élites del poder económico.

“No solo es un asunto administrativo, es de principios (...) dónde está la sensibilidad de estos pseudoimpartidores de justicia, tienen endurecido el corazón, nada más piensan en ellos”.

El Presidente aseguró que no le preocupa que los trabajadores del Poder Judicial se vayan a huelga, porque así ya no estarán liberando delincuentes, y señaló que con la eliminación de fideicomisos no hay riesgo de que los empleados pierdan algún derecho.

“Dicen ‘vamos a hacer huelga’, no crean que esto me preocupa mucho, esto va a significar que no van a dejar libres a delincuentes, ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco, no estoy exagerando.

“Además de todo lo que reciben, porque habría que ver cuál es el patrimonio que tienen los funcionarios del Poder Judicial, los de arriba, dónde viven, qué tienen, porque ni siquiera con esos sueldos

logran tener las mansiones que tienen algunos”, puntualizó.

Lamentó que trabajadores del Poder Judicial se manifiesten contra la extinción de fideicomisos, al considerar que es un “pecado social” defender los privilegios de los altos funcionarios.

“Es lamentable que se estén manifestando, es pecado social. ¿Cómo se va a defender a quienes viven colmados de atenciones y privilegios? El presupuesto es dinero del pueblo, no del gobierno, y todos tenemos derecho a recibir beneficios de éste. Y si hablamos de justicia, tienen más derecho los más necesitados”, expresó.

Comentó que se pueden tener ingresos de 700 mil pesos mensuales, como asegura ganan los ministros de la Corte; sin embargo, dijo que para tener esas ganancias deben trabajar en un despacho privado y no en el servicio público.

Insistió en que salarios y prestaciones no se verán afectados con la extinción de fideicomisos, pues eso se obtiene del presupuesto, y reiteró



ró su propuesta de que los 15 mil mdp de estos se entreguen a becas o se repartan a entidades.

“Tampoco se van a quedar pobres los ministros (...) que se amplíen las becas a 2 millones más de niños, que se entreguen 400 millones, son 15 mil, a cada estado de los 32, que se consulte a la gente en qué utilizar los 400 millones, hay tantas necesidades”.

**Protestas de sindicalizados**

Pese a las protestas de trabajadores sindicalizados del Poder Judicial, jueces y magistrados laboraron normalmente junto con su personal y estuvieron emitiendo acuerdos en la página web del Consejo de la Judicatura Federal.

Por su parte, los abogados que no han podido ingresar a los recintos judiciales presentan sus escritos vía electrónica o incluso pueden solicitar una audiencia virtual, revelaron funcionarios.

Aunque en algunos edificios se ha declarado suspensión de labores por causas de fuerza mayor, debido a las protestas, los términos no corren para quienes tienen procesos en curso.

Los funcionarios aclararon que ni uno de los procesos se ha visto afectado, pues la mayor parte de los secretarios, actuarios, oficiales judiciales y personal operativo que labora en los juzgados y mandos medios no son sindicalizados, aunque apoyan la causa de quienes sí lo son.

En Veracruz, cientos de trabajadores se sumaron al paro. Lo mismo en Puebla y Coahuila, entre otros estados. En Oaxaca incluso hicieron marchas, bloqueos y tomaron sedes de juzgados.

Además, un grupo de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado para buscar el respaldo de legisladores de la oposición.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, declaró que “no estamos aquí por encargo de la ministra (Norma) Piña, somos base trabajadora en defensa de nuestras prestaciones que se quieren afectar con el fin de los fideicomisos, los cuales se crearon hace más de 25 años con aportaciones nuestras”.

Alejandro Lozano, oficial judicial, indicó que “estamos en representación de la clase trabajadora, para que la ciudadanía sepa que no somos unos buenos para nada”.

Se manifiestan en Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Coahuila, Oaxaca...



“Dicen vamos a hacer huelga, no crean que me preocupa mucho, significa que no dejarán libres a delincuentes, ni del crimen organizado ni de cuello blanco, no estoy exagerando”

**Andrés M. López Obrador**  
Presidente de México







## ADIÓS A FIDEICOMISOS

# Ministro Cossío Díaz presenta primer amparo

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que se destinan al pago de jubilaciones y atención médica, entre otros rubros, y que el martes se discutirá en el Senado tras la aprobación de los diputados. El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dijo que presentó este recurso para defender los derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país. El amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que están en paro de labores. Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala. **Pág. 4**

## CONTRA ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

# Ministro Cossío Díaz presenta un amparo

Los sindicatos del Poder Judicial de la Federación acordaron un paro nacional de labores desde hoy y hasta el 24 de octubre

ALFREDO FUENTES

**E**l ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz presentó el primer amparo en contra de la desaparición de los fideicomisos que maneja el Poder Judicial de la



Federación (PIF) —que aprobaron el martes diputados y pasó al Senado para su ratificación—, los cuales son destinados, entre otras cosas, al pago de jubilaciones y atención médica.

El exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que presentó este recurso para defender los derechos laborales de quienes integran los tribunales y juzgados del país.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PIF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales”, detalló en su cuenta personal de la red social X.

Al ser un recurso legal, el amparo promovido por el ministro en retiro sería analizado por un juez de Distrito de los que al momento se encuentran en paro de labores derivado de la inconformidad generada por la eliminación de los 13 fideicomisos.

Algo similar sucedería con una eventual acción de inconstitucionalidad promovida desde las bancadas de oposición, ya que ésta sería revisada por uno de los 10 ministros de la Suprema Corte que integran la Primera y la Segunda Sala, dejando en sus manos el destino de los fideicomisos del Poder Judicial.

Cossío Díaz adelantó también que no participará en la manifestación que se prevé realizar el domingo próximo a las 11:00 de la mañana del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino, con el objetivo de “no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PIF”, aunque de momento la movilización no tiene una convocatoria oficial.

Por otro lado, los dos sindicatos del PIF manifestaron ayer posturas diferentes sobre el paro de labores en los tribunales y juzgados de todo el país.

En un primer momento, acompañado de sus colegas del Palacio de Justicia Federal ubicado en San Lázaro, el secretario General del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PIF, Juan Alberto Prado Gómez, declaró la

extensión del paro de labores tras una votación a mano alzada.

La extensión, aunque se dijo indefinida, será por lo menos hasta el próximo martes 24 de octubre, lo que evitará que los abogados puedan interponer amparos en la mayoría de los juzgados capitalinos, aunque de momento se siguen desarrollando las audiencias y emitiendo acuerdos en la plataforma del Consejo de la Judicatura Federal.

Para declarar el paro nacional, Prado Gómez pidió el apoyo de sus compañeros pues dijo que esta facultad le corresponde al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación al ser la agrupación gremial mayoritaria.

“Vinimos a demostrar ahora que no somos flojos, pero sobre todo vamos a demostrar la importancia que hace falta de la impartición de justicia federal. Hay una solución, compañeros, y esa solución la puede hacer el sindicato, pero desafortunadamente la tiene que hacer el sindicato mayoritario y es el paro de labores indefinido, pero lo tiene que hacer el sindicato mayoritario. Yo, para poder hacerlo necesito el apoyo de todos ustedes para que podamos irnos a un paro indefinido”, señaló Prado Gómez instantes antes de que se tomara la votación a mano alzada y se declarara la extensión del paro.

Quienes se mostraron de acuerdo con el paro nacional fueron los Tribunales Colegiados de la Ciudad de México, los Colegiados en Materia del Trabajo, Juzgados de Distrito en Materia Civil, Extinción de Dominio, así como trabajadores de los Reclusorios Norte, Sur y Oriente.



Durante sus manifestaciones, los trabajadores aseguraron que la eliminación de los fideicomisos, de ser aprobada por el Senado de la República, afectará de manera directa a todos los empleados, contrario a lo que ha declarado el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación también convocó a un paro nacional hasta el 24 de octubre, cuando concluye la comparecencia de su secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, en el parlamento abierto organizado por la Cámara de Diputados.

“En virtud del clima generalizado en el que la base trabajadora está exigiendo llevar a otro nivel las expresiones de inconformidad por la extinción de fideicomisos y la inminente reducción al Presupuesto del Poder Judicial de la Federación en el año 2024 por parte del Poder Legislativo, se tomó la decisión de iniciar un paro nacional en todas las secciones sindicales, a partir de mañana (hoy) jueves 19 y hasta el martes 24 de octubre”, señaló el sindicato mayoritario en un comunicado emitido ayer por la noche.



**JOSÉ RAMÓN  
COSSÍO**

MINISTRO EN RETIRO

*“Junto con mis  
colaboradores se  
promovió un juicio  
de amparo para  
apoyar la defensa  
de sus derechos  
laborales”*



IGNACIO HUITZIL /LA PRENSA



**En la sede de San Lázaro, trabajadores continúan con las protestas**

**El amparo** promovido por el ministro puede ser analizado por un juez de Distrito, de los que al momento se encuentran en paro de labores por la eliminación de los fideicomisos



Confirma  
AMLO 7 de 11  
presidentes  
para tratar  
migración.

REUNIÓN EN PALENQUE

PÁG. 38

# Confirman siete de 11 presidentes para ir a cumbre migratoria

INFORMA AMLO

Faltan por dar el sí los líderes de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió la confirmación de siete de 11 presidentes a los que convocó para integrar una propuesta para atender el tema migratorio, informó en su conferencia matutina.

Miguel Díaz-Canel, de Cuba; Gustavo Petro, de Colombia; Xiomara Castro, de Honduras; Ariel Henry, de Haití; Nicolás Maduro, de Venezuela; Guillermo Lasso, de Ecuador, y Alejandro Giammattei, de Guatemala son los que tenía confirmados hasta ayer.

Además, están convocados Daniel Ortega, de Nicaragua; Laurentino Cortizo, de Panamá; Rodrigo Chaves, de Costa Rica, y Nayib Bukele, de El Salvador. Afirmó que todos los países tienen interés en el tema migratorio, sobre todo porque algunos enfrentan situaciones económicas difíciles.

Citó el caso de Cuba. “No cuentan con presupuesto; hay conflictos, ya sea por confrontaciones políticas, por el bloqueo en el caso de Cuba, que es inhumano, violatorio de los derechos de los pueblos, eso es un agravio mayor al pueblo de Cuba, el

que se le bloquee, el que se castigue a quien quiera ayudarlos, el que no puedan llevar a cabo relaciones comerciales con ningún país porque las empresas son sancionadas. ¿Y los derechos humanos? ¿Y la gente?”.

Reprochó que sea una situación sólo por una cuestión política. “Para que, ante la necesidad, en este caso el pueblo de Cuba, se rebelen en contra de sus autoridades; o sea, crear un ambiente de inconformidad por falta de lo indispensable, para, con propósitos políticos, socavar a las autoridades de otro país”.

Aunque el tema central será migración, no descartó que se toquen otros rubros, pues habrá libertad.

“Vamos a ajustar la reunión a la agenda migratoria, sin que esto signifique no hablar de otros temas, o que cada quien se pronuncie por el asunto que considere de interés: seguridad, las guerras en el mundo, el papel de la OEA, pero básicamente es lo migratorio”.

El encuentro será el domingo en Palenque. Se prevé que comience con un recorrido por la zona arqueológica, luego se dé la reunión por dos horas, una comida y finalmente den una conferencia conjunta o los cancilleres den un mensaje.

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) desechó un recurso que promovió Samuel García, gobernador de Nuevo León, con el que buscaba, mediante la figura de la acción declarativa, el aval a su pretensión de pedir licencia temporal al cargo para buscar la candidatura presidencial de MC.

Para la mayoría de los magistrados no hay elementos fehacientes que acrediten una posible afectación a los derechos político-electorales de García.

Y es que recordaron que el gobernador no ha solicitado al Congreso local la licencia, ni hay evidencia de una decisión anticipada que profile una negativa.

Por ello, no hay una situación que ponga en entredicho los derechos del mandatario. La decisión se tomó con los votos de los magistrados Janine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.



García, que busca ausentarse seis meses de su cargo, a partir del 2 de diciembre, dijo que hay manifestaciones públicas de diputados locales de que le negarán la licencia. —David Smil Vela

PARA PEDIR LICENCIA

TEPJF rechaza petición de Samuel

CONFIRMADOS

POR CONFIRMAR



Miguel Díaz-Canel- Cuba



Gustavo Petro- Colombia



Xiomara Castro- Honduras



Ariel Henry- Haití



Nicolás Maduro- Venezuela



Guillermo Lasso- Ecuador



Alejandro Giammatti- Guatemala



Daniel Ortega- Nicaragua



Laurentino Cortizo- Panamá



Rodrigo Chaves- Costa Rica



Nayib Bukele- El Salvador



#NUEVOHURACÁN

ALERTA  
EN CUATRO  
ESTADOS POR  
NORMA P29

TEMPORADA DE CICLONES

# Alerta por huracán Norma

LLUVIAS FUERTES SE ESPERAN EN EL OCCIDENTE DEL PAÍS

POR LISBETTE R. LUCERO Y GERARDO MORENO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

REPORTERA Y CORRESPONSAL

La tormenta tropical *Norma* escaló ayer a huracán categoría 1, lo que traerá lluvias muy fuertes a intensas en cinco estados del occidente del país.

El Sistema Meteorológico Nacional informó que este ciclón también ocasionará descargas eléctricas, rachas de viento fuerte y posible granizo en Colima, Guerrero, Jalisco y Michoacán y Nayarit.

*Norma* sigue su desplazamiento hacia el norte del territorio. Se estima que se intensifique a categoría 3 mientras se acerca a Baja California Sur.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la Defensa Nacional activó un plan de emergencia para la región de Baja California, ante la llegada del meteoro.

En tanto, Sonora se encuentra en alerta.

“Hay posibilidad de que podríamos tener algo de humedad, sobre todo para la parte sur y oriente del estado de Sonora, y eso podría generar algunas lluvias para este fin de semana e inclusive para inicios de la próxima semana por efectos de este sistema”, indicó Gilberto Lagarda Vásquez, especialista de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En tanto, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, así como Protección Civil de Jalisco y Colima, pidieron a la población estar atenta a los efectos de este huracán en la región. 🌪️

130

KM/H, LOS VIENTOS SOSTENIDOS QUE PRESENTA.

4

METROS DE OLEAJE SE ESTIMA EN LAS PLAYAS.



## METEORO INTENSO

1

- Es posible que el huracán se intensifique a categoría 3 durante este jueves, de acuerdo con expertos.

2

- Se espera que toque tierra el domingo 22 en Baja California Sur, al mediodía.

FOTO: ESPECIAL



## Trabajadores del Poder Judicial se van a paro nacional

● Como parte de sus protestas por la eliminación de 13 fideicomisos, trabajadores del Poder Judicial decretaron un paro nacional de labores, que inició ayer y concluirá el 24 de octubre, cuando se realice el parlamento abierto por el presupuesto 2024 en la Cámara de Diputados; después decidirán si regresan a sus actividades.

La extinción será votada por el Senado la próxima semana. **Enrique Gómez**

| NACIÓN | A4

# Empleados del Poder Judicial decretan paro nacional

Tras eliminación de fideicomisos, acuerdan detener labores hasta el 24 de octubre  
ministrativo y actuario judicial.

Establecieron que mantendrán el paro nacional hasta el próximo 24 de octubre, ya que ese día se realizará el parlamento abierto por el presupuesto de 2024 en la Cámara de Diputados, donde participarán representantes sindicales del Poder Judicial, y después de ello tomarán la decisión de continuarlo o regresar a sus actividades.

“Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo

que nos ayuda es la compensación; claro que esa compensación se sirve de diversos fideicomisos”, expresó Yáñez Valladares.

ha mencionado una Cuarta Transformación no violenta, también las agresiones verbales son violencia, también el denostar nuestro trabajo es violencia”, dijo.

“Esto no es un tema político, no nos incluyan en disputas políticas, no politicen a este poder. Somos aje-

nos, nosotros nos regimos única y exclusivamente atendiendo a nuestro único jefe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, refirió.

**ENRIQUE GÓMEZ,  
VÍCTOR GAMBOA  
Y GASPAR BETANCOURT**  
-nacion@eluniversal.com.mx

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decretaron realizar un paro nacional de labores a partir de este miércoles y hasta el próximo 24 de octubre, como protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, a propuesta de la bancada de Morena, y será analizada y votada por el Senado de la República la próxima semana.

Ayer, en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, decenas de trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados, se manifestaron a favor del paro por medio de una votación económica que fue anunciada por un grupo de líderes sindicales.

“Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero sobre todo con amor de México a México, sin confrontar, sin enfrentamiento. Por eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento”, anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial ad-



En medio de diversas consignas, como: "No son privilegios, son nuestros derechos", "Yo sí trabajo, no hago mañaneras", "Todos juntos", los trabajadores votaron a favor del paro nacional, entre los que se encontraban el aval de ocho Juzgados de Distrito y 16 tribunales colegiados, ambos en materia de trabajo.

En materia civil, votaron en favor 13 Juzgados de Distrito, 15 tribunales colegiados, dos juzgados auxiliares del centro y cinco juzgados de extinción de dominio. También apoyaron el paro los trabajadores de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) y los de Informática, cuatro juzgados de procesos penales del oriente y del norte, el de Naucalpan, tres juzgados de Nezahualcóyotl y los centros de justicia penal del norte, sur y oriente, además de la unidad de notificadores de Nezahualcóyotl y el tribunal colegiado, detallaron.

Una vez declarado el paro nacional de labores, un grupo de representantes del sindicato de trabajadores del Poder Judicial acudió al Senado de la República para reunirse con legisladores de las bancadas de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano para tratar el tema de la extinción de 13 fideicomisos.

En conferencia de prensa en la Cámara Alta, anunciaron que el próximo domingo harán una manifestación y afirmaron que los fideicomisos que pretende extinguir Morena se constituyeron con ahorros que ellos aportaron y no con subejercicios fiscales, como asegura el presidente López Obrador.

Patricia Aguayo, secretaria de tribunal, aclaró que "nosotros no venimos aquí por encargo de la ministra [Norma] Piña ni por los consejeros, jueces o magistrados del Poder Judicial, somos base trabajadora". ●



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL UNIVERSAL

Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron ayer en la Ciudad de México en protesta por la aprobación de la extinción de fideicomisos por parte de la Cámara de Diputados.

**ÓSCAR YÁÑEZ**  
Oficial administrativo y actuario

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo que nos ayuda es la compensación"



## Los recursos de Hidalgo: sin reflejo

En 2022, la administración estatal que estaba por concluir destinó más de 100 millones de pesos del gasto federalizado para resolver la crisis del agua que cruza la tierra hidalguense; pero no obtuvo resultados



#CrisisDelAgua

# Los recursos de Hidalgo: sin reflejo

En 2022, la administración estatal que estaba por concluir destinó más de 100 millones de pesos del gasto federalizado para resolver la crisis del agua que cruza la tierra hidalguense; pero no obtuvo resultados

POR LINALOE R. FLORES  
@Linaloe\_RF

**A** la par de las investigaciones de la llamada “Estafa Sinistra” en las cuentas del gobierno de Omar Fayad Meneses en Hidalgo, la Auditoría Superior del Estado encontró un agujero financiero de 255 millones 87 mil 117 pesos en la cuenta pública de 2022 que generó 12 recomendaciones.

Hasta septiembre de ese

año, el último en que gobernó Fayad Meneses –quien fue postulado por el Partido Revolucionario Institucional al que renunció en junio de este año–, Hidalgo destinó el dinero que obtuvo de la Federación en un gasto prioritario: la crisis del agua.



La sequía y el deficiente suministro por una infraestructura anquilosada generaron una necesidad que el Gobierno cubrió con un pastel de contratos por 101 millones 741 mil 883 pesos, el 43.8 por ciento del total gastado, según revisó Reporte Indigo en las erogaciones realizadas con gasto federalizado del Gobierno de Hidalgo.

Se contrató para incrementar la eficiencia del bombeo, la construcción de sistemas, la ampliación de red de agua potable, la edificación de una línea de conducción, adquisición de macromedidores para pozos, tanques y cárcamos; y hasta un taller. Ello benefició a más de 60 empresas físicas y morales.

La Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (Caasim) fueron las instancias protagonistas de las erogaciones que el gobierno de Fayad Meneses hizo en ese año. El contrato mayor fue para la “eficientización” de la energía para el bombeo de agua en pozos de uso público y se lo llevó SEA Desarrollo de Infraestructura por más de 8 millones de pesos. El menor lo tuvo la “supervisión de la construcción” de un sistema integral de agua potable con la Estación de Servicio Gesa por 26 mil 207 pesos.

Pero el flujo de dinero no se vio reflejado. Hidalgo concluyó 2022 como la séptima entidad del país con mayor grado de escasez de agua, según el Monitor de Sequía, elaborado por la Comisión Nacional de Agua. De sus 84 municipios, 80 iniciaron 2023 sin el suministro suficiente del líquido. En estos días, las protestas ante el Gobierno por la falta del líquido y los recorridos de camiones cisterna en algunas ciudades se volvieron típicas. La crisis sigue.

### El organismo operador

El 4 de septiembre de 2022, Omar Fayad Meneses concluyó su administración mientras Hidalgo aparecía en los primeros lugares de pobreza, miseria y pobreza laboral. El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría de Bienestar indicó que el 50.9 por ciento de la población vivía con más de una carencia.

Ese paisaje fue heredado al nuevo gobierno de Julio Menchaca Salazar que solicitó diagnósticos de las áreas de la administración. El que presentó Juan Evel Chávez Trovama, nombrado en la Caasim en octubre, dio cuenta que el organismo estaba débil y desdibujado ante una apremiante crisis.

“Encontramos un sistema colapsado, pero no es tarde. Con acciones que implementaremos estaremos incorporando infraestructura que hoy sí se va a realizar. Encontramos pozos sin mantenimiento por más de 16 años o que fingían

hacerlos”, declaró el titular de la Caasim.

En junio, en comparecencia ante el Congreso local, el funcionario reveló otro dato: más de cien bombas que pudieran usarse para mejorar el abasto del recurso en la capital del estado y zona metropolitana estaban abandonadas. Entonces, mencionó que era necesaria la

rehabilitación de los equipos, hacer más eficiente el proceso de detección de fugas en las redes de distribución y drenaje. Reconoció el robo mientras que la demanda del servicio crecía.

### El dinero en 2022

Los otros gastos de Hidalgo en el último año de gobierno de Fayad Meneses fueron para rehabilitación de aulas y sanitarios en escuelas, así como la construcción de la sala de orali-

dad para asuntos colectivos del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. También se pagó por servicios de internet.

La constructora Bola Mate-

riales y Construcciones S.A de C.V tuvo el más grande por 57 millones 24 mil 906 pesos para edificar el laboratorio de medicina. El segundo fue para Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V por 10 millones 344 mil 820 pesos para un servicio de internet vía microondas. El tercero fue el que tuvo SEA Desarrollo de Infraestructura S.A de C.V por 8 millones 538 mil 41 pesos para la “eficientización” de la energía para el bombeo de agua en pozos de uso público.

Otros asuntos sociales diferentes a la crisis del agua aparecen poco como destino del dinero federalizado en 2022. Por ejemplo, para adicciones -problema por la que en 2021 se firmó un convenio con la Comisión Nacional contra las Adicciones- no hubo un solo contrato. Para migración, aparece uno por 1 millón 158 mil 630 pesos para “fortalecimiento para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en Pachuca” con Maribell García Cervantes. Para la erradicación de la pobreza no hubo nada.



**Encontramos un sistema colapsado, pero no es tarde. Con acciones que implementaremos estaremos incorporando infraestructura que hoy sí se va a realizar. Encontramos pozos sin mantenimiento por más de 16 años o que fingían hacerlos”**

**Juan Evel Chávez**  
**Trovamala**  
Titular de la Caasim

**Hidalgo concluyó 2022 como una de las 10 entidades con alto grado de escasez de agua del país, según el Monitor de Sequía, elaborado por la Comisión Nacional de Agua**

**La sequía y el deficiente suministro por una infraestructura anquilosada generaron una necesidad que el Gobierno cubrió con un pastel de contratos**



## CRISIS DEL AGUA EN HIDALGO

### LOS CONTRATOS MAYORES EN 2022

ENTIDAD	CONCEPTO	INICIO	FINAL	EMPRESA	MONTO
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Eficientización de la Energía para el Bombeo de Agua en Pozos de Uso Público	2022-07-12	2022-10-14	SEA Desarrollo de Infraestructura S.A de C.V	<b>\$ 8.538.041,25</b>
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Eficientización de la Energía para el Bombeo de Agua en Pozos de Uso Público	2022-07-12	2022-10-14	Grupo Constructor Dolmen S.A. de C.V	<b>\$ 8.332.153,78</b>
Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Zempoala	2022-07-28	2022-11-30	Constructora Montely S.A de C.V	<b>\$ 6.049.585,70</b>
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Construcción de colector marginal sanitario	2022-06-15	2022-10-12	Camhidal S.A de C.V	<b>\$ 4.106.365,01</b>
Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado	Construcción de Sistema de Agua Potable	2022-07-31	2022-11-30	Néstor Eduardo Escamilla Molano	<b>\$ 3.840.901,26</b>

Fuente: Compranet



Reclaman en San Lázaro que pasivo se duplicó en un año

# Incluyen en Ingresos deuda de 2 billones

Reprocha Oposición que programas sociales se pagan con endeudamiento

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta madrugada, en lo general, la Ley de Ingresos de la Federación 2024, en medio de reclamos de la Oposición por la petición de deuda de 1.9 billones de pesos y el ajuste en la tasa a los intereses de ahorro.

El grupo de Morena tuvo que admitir que sí hay una petición de deuda histórica y justificó que es necesaria para el cierre del sexenio.

El panista Gerardo Peña Flores y el priista José Yunes Zorrilla alertaron sobre una crisis financiera, por doblar en un año el monto de deuda.

La bancada del PAN desplegó una manta con el reclamo de que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador negó durante 5 años que no iba a endeudar al país.

“Prometieron cero deuda y mintieron”, decía una larga manta.

Acompañado de los legisladores de Acción Nacional en la tribuna, Peña Flores llevó una gran caja de regalo y con moño.

El regalo de fin de sexenio, dijo, no fueron más recursos para salud ni seguri-

dad, sino la deuda de casi dos billones de pesos.

“¡Ah caray! dos billones de deuda para México. No nos dijeron un día sí, y el otro también, que nunca se endeudaría México.

“No se cansó, se hartó de decirlo todos los días a los mexicanos. ¡Oh engaño!, 127 mil pesos de deuda por cada mexicano, es el regalito del Presidente que ya se va”, reclamó el legislador.

El diputado priista Yunes llamó a Morena a tener mayor responsabilidad con la contratación de deuda, porque cada vez se recurre más a los créditos para completar el gasto.

“El Presupuesto de Egresos se está financiando con deuda, los programas sociales que todos los días, en todo momento se escuchan ufanos repetir, se están pagando con deuda.

“Un billón de pesos fue la deuda del año pasado (aprobado para 2023), el doble será para este ejercicio fiscal, para una Administración que ofreció no incurrir en este vicio”, reclamó.

Para remarcar el hecho, insistió que para el 2024 el nivel de deuda será del 5.4 por ciento del PIB, cuando para el 2023 se aprobó en un 3 por ciento del PIB.

El también diputado del PRI, Ildefonso Guajardo, destacó que a fines del sexenio de Enrique Peña Nieto la deuda era de 10.5 billones de pesos.

Al final del sexenio de López Obrador, subrayó, habrá llegado a 16 billones de pesos, y habrá aumentado 60 por ciento.

La legisladora morenista Beatriz Dominga Pérez, reconoció el alto nivel de deuda para el próximo año, luego de que Morena lo negó en los años anteriores.

“El objetivo del nuevo financiamiento es entregar concluidas las obras de prioridad del Gobierno.

“Es la razón de una de las decisiones más difíciles que debemos tomar: vamos a entregar los grandes proyectos estratégicos de infraestructura con obras concluidas”, justificó.

Afirmó que los resultados del Gobierno se podrán contrastar con los de otros Gobiernos, que dejaron obras inconclusas y obras fantasma.

“La Cuarta Transformación lo que inicia, lo termina”, sostuvo.





■ Diputados del PAN desplegaron en San Lázaro una manta para reclamar que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había ofrecido que no iba a endeudarse al país.



**SHEINBAUM LLAMA A LA UNIDAD**

# Regaña a quienes pretenden dividir

**DURANTE UN EVENTO, la morenista condenó los abucheos lanzados a Ulises Bravo Molina, delegado nacional de ese partido en Morelos**

**POR PEDRO TONANTZIN  
Y XIMENA MEJÍA**

*nacional@gimm.com.mx*

La coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, reanudó su gira por el país con un regaño a los militantes de Morena que pretenden dividir al movimiento, esto luego de que un grupo de asistentes abucheo a Ulises Bravo Molina, delegado nacional de este partido en Morelos, cuando era presentado ante la militancia.

Desde el templete, Sheinbaum hizo el llamado, "porque lo único que puede hacer que nuestro movimiento no triunfe es la desunión, es la división, eso no es de aquí, el movimiento debe de estar unido, todos los que somos parte de este movimiento, somos parte de la transformación".

El evento se desarrolló en el municipio de Jiutepec, Morelos, donde la mayoría de la militancia simpatiza con el exdirector de política de la Presidencia de la República, Rabindranath Salazar, cuyos seguidores, entre el público, abuchearon a Bravo Molina.

Sheinbaum insistió: "este es un movimiento muy amplio y así debemos de entenderlo, muy, muy amplio. Quien quiere que el movimiento se haga chiquito, se cierre, es que no

quiere la transformación en México, es no quiere sumar a más personas, por eso lo primero es la unidad y como aquí en Morelos está por definirse quién va a ser el coordinador o coordinadora de la transformación en Morelos, de una vez se los digo, hay una palabra que nos define: unidad".

Todos los aspirantes a la coordinación de la 4T en Morelos asistieron a la reunión, con quienes se reunió previo al encuentro masivo y ahí el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, también respondió al Instituto Nacional Electoral. "Nuestro movimiento crece y crece todos los días, y eso es algo que ninguna medida cautelar de la autoridad electoral va a detener".

Por otra parte, Sheinbaum reveló a medios locales que ha recibido amenazas por parte del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara.

"El fiscal cometió delitos, me tocó denunciarlo en noviembre del año pasado, un delito que es muy doloroso porque muchos o muchas hablamos del tema de los feminicidios, pero cuando se trata de hacer justicia, entonces escondemos la mano. Aquí de

lo que se trata es que un fiscal sea el que procure la justicia y aquí fue al revés", afirmó.

Y se fue contra el Poder Judicial: "Lo que pasó es que el Poder Judicial defiende a los encubridores, lo voy a sostener, y miren que ha habido amenazas en nuestra contra por parte del fiscal".

## **SUMA A ENCINAS**

Sheinbaum adhirió a su proyecto al subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

"El día de ayer platiqué con Alejandro Encinas, compañero de lucha de hace muchos años. Lo invité a que nos apoyara en el proceso que se avecina y aceptó gustosamente", anunció en su cuenta oficial de X.

## **EL DATO**

### **Revela amago**

**Sheinbaum aseguró que ha recibido amenazas por parte del fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara, tras las acusaciones por el feminicidio de Ariadna.**

